



Recomendaciones de seguridad para las hogueras de San Juan

Las siguientes recomendaciones están dirigidas a los organizadores y participantes de las hogueras en la noche de San Juan o celebraciones similares.

Evitar incendios y accidentes es la clave para disfrutar de las hogueras de San Juan



1. Recomendaciones generales para organizadores y autoridades municipales:

- Habrá **una persona responsable** e identificada que represente a la institución o colectivo organizador.
- Ubicar la hoguera en lugar alejado de cualquier **edificio, vehículo o vegetación alta**. Generalmente, la distancia mínima a uno de estos elementos será de al menos **5 veces** la altura del apilamiento.
- Ubicar la hoguera alejado de **líneas aéreas de electricidad** o telefonía.
- Prever una vía de acceso abierta a los **servicios de emergencia**.
- Ninguna de las dimensiones del apilamiento debe sobrepasar los **4 metros** (*ancho, largo y alto*)
- Se marcará un **perímetro de seguridad** que solo podrán rebasar los gestores de la hoguera, de entre 2 y 4 metros en función del tamaño de la hoguera.
- Delimitar la zona de almacenamiento de material combustible.
- Evitar el apilamiento durante las jornadas previas y limitar el inicio del apilamiento a **72 horas antes** de su encendido.
- En caso de que haya una zona de almacenaje previo y una de ubicación definitiva de la hoguera, la primera debe cumplir las mismas condiciones que la segunda en previsión de incendio no deseado.
- Si el terreno es **asfalto o baldosa** que se pueda dañar, colocar una base de arena o tierra de al menos 10 cm de espesor.
- Tener en cuenta la fuerza y dirección del **viento**. Si es muy fuerte y desfavorable, considerar la posibilidad de cancelar la quema y disfrutar de una noche sin riesgos innecesarios.
- En caso de **aviso amarillo** por alta velocidad de vientos, la autoridad municipal tomará una decisión sobre la continuidad del evento y tomará las medidas preventivas necesarias. En situación de **alerta naranja** o **alarma roja** se suspenderá el encendido de la hoguera.
- Asegurarse de que existe consentimiento o permiso por parte del Ayuntamiento, en caso de que la normativa municipal así lo establezca.
- La hoguera no durará más de **4 horas** ni se mantendrá encendida a partir de la **02:00 de la madrugada** del día siguiente.
- Las dimensiones y duración de la hoguera solo podrán ampliarse con autorización municipal.



2. Precauciones a seguir:

- Encender la hoguera utilizando únicamente papel, paja seca y astillas, o pastillas para barbacoa.
- No utilizar líquidos inflamables como alcohol, queroseno, gasolina o disolventes (*ver anexo*)
- No colocar ni arrojar objetos pirotécnicos en el interior o cerca de la hoguera (*cohetes, petardos...*)
- No arrojar espráis, botes, latas ni basura de ningún tipo.
- No quemar neumáticos, muebles con gomaespuma, colchones ni cojines. Producen humos tóxicos.
- Procurar que el material combustible esté seco. Así arderá mejor, con menos humo.
- Limpiar la zona de basura y objetos que puedan incitar a alguien a arrojarlas al fuego.
- No colocar en la zona exterior del apilamiento papeles o tejidos que puedan ser arrastrados por las corrientes generadas por el fuego.
- Nunca dejar la hoguera sin supervisión de un **adulto**.
- Mantener en las cercanías una manguera de agua, batefuegos o extintores, en previsión.
- Si se utilizan antorchas de petróleo o de parafina para iluminación, asegurar su estabilidad para evitar caídas o conatos de incendio.
- Cuando la fiesta haya terminado o la hoguera se haya consumido, asegurarse de que no quedan brasas o rescoldos encendidos que puedan ser arrastrados por el viento, utilizando agua para su total enfriamiento o cubriéndolo con arena o tierra.

3. En caso de quemaduras fortuitas:

- Rociar inmediatamente con agua la zona de piel quemada, durante un buen rato (*15 minutos*)
- No echar pomadas ni desinfectantes en un primer momento.
- Si la ropa coge fuego, tirarse al suelo y rodar en ambos sentidos tapándose la cara con las manos. Cubrir con una manta o con una prenda de abrigo y golpear suavemente para hacer desaparecer las llamas.
- Si la quemadura es profunda o extensa llamar a SOS Deiak **112** y trasladar a un centro sanitario, dejando la zona quemada al aire o cubriéndola con una gasa estéril empapada en suero fisiológico.
- Si hay tejido pegado a la piel, no intentar separarlo.





ANEXO (uso excepcional de acelerantes)

Recuerda que no deberías utilizar acelerantes (mezcla de líquidos inflamables).

En caso de que sea necesario utilizar acelerantes para encender la hoguera por causa de la lluvia:

- El acelerante debe ser una mezcla de gasoil y gasolina (máximo 15% de gasolina) o un producto líquido o en gel específico. **Nunca utilizar solamente gasolina, alcoholes o disolventes**, pueden generar deflagraciones fácilmente.
- Los recipientes de transporte y almacenamiento del acelerante deben ser **homologados y adecuados en tamaño**.
- La cantidad a utilizar debe ser razonable y proporcionada. No empapar toda la pila de combustible, sino una pequeña superficie de la base.
- Los vapores de los líquidos inflamables son más pesados que el aire. Si se introduce acelerante en el interior de la pila, sus vapores se concentrarán en las partes bajas.
- Desde la adición del acelerante hasta el inicio de la quema no debe transcurrir mucho tiempo para evitar la vaporización que pueda producir concentraciones deflagrantes. Se recomienda un máximo de **20 segundos** entre una acción y otra. El recipiente deberá colocarse bien cerrado y alejado varios metros de la hoguera, antes de aplicar la llama. Esta operación debe realizarse entre **dos personas**, con responsabilidad y conocimiento de la labor que están realizando.
- Una vez haya presencia de fuego en la hoguera no se podrá añadir más acelerante, por el riesgo de que se incendie el recipiente.

Evitar el uso de acelerantes en la medida de lo posible, por el alto riesgo que conlleva su uso